

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el ámbito de las instituciones electorales, México pasó de un régimen caracterizado por el control gubernamental de los comicios, hacia la configuración de un sistema de organismos autónomos ciudadanizados, 1 federal y 32 locales, encargados de la función estatal de organizar las elecciones y, en algunos casos, los procedimientos de participación ciudadana, cada uno en su nivel de competencia, los cuales evolucionaron a partir de la reforma Constitucional de 2014, para establecer un Instituto Nacional Electoral y 32 organismos públicos electorales locales que forman parte del Sistema Nacional Electoral, dando pauta a un modelo de organización de facultades concentradas en el organismo nacional.

Asimismo, transitó hacia un sistema de justicia electoral por parte de un tribunal integrado al Poder Judicial de la Federación y un esquema de tribunales de diversa naturaleza en las 32 entidades federativas; desde aquellos que eran autónomos, hasta los que formaban parte de los poderes judiciales locales, todos ellos con la función de dirimir las controversias electorales, dotados de plena jurisdicción; mismos que, de igual manera, a través de la reforma electoral de 2014, adquirieron en su totalidad la naturaleza jurídica de organismos jurisdiccionales autónomos, cuyas Magistraturas son designadas por el Pleno del Senado de la República, mediante convocatoria pública, lo cual aporta transparencia y certeza al proceso de selección.

En ese sentido, el 10 de septiembre de 2019, fue aprobado por la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, el Acuerdo por el que se emite convocatoria pública para ocupar el cargo de Magistrado de los órganos jurisdiccionales locales en materia electoral. Convocatoria en la que decidí participar.

En lo personal, deseo ser Magistrado del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, porque al igual que muchas personas dedican parte importante de su vida a servir al Pueblo desde el Poder Legislativo, como una coronación de su carrera política, los integrantes de la familia electoral aspiramos a ser parte de los órganos superiores de dirección de los organismos electorales para aportar, en pro de la democracia, todos los conocimientos y experiencia acumulada a lo largo de los años de servicio, como autoridades electorales.

En mi caso, he desarrollado una intensa carrera electoral por más de 20 años, la cual inició en 1999 con mi incursión, vía concurso de oposición, al entonces naciente Instituto Electoral del Distrito Federal y continuó en el Tribunal Electoral del Distrito Federal, hoy de la Ciudad de México.

Durante mi carrera electoral, aprendí que es necesario para que una democracia realmente funcione, el contar con autoridades electorales administrativas y jurisdiccionales, verdaderamente profesionales e independientes, que organicen las elecciones por un lado y, por el otro, que resuelvan los conflictos apegadas a la convencionalidad, constitucionalidad y legalidad, siempre con base a constancias, pero al mismo tiempo, con sensibilidad política, pues no debemos perder de vista que el objeto central que se dirime en los medios de impugnación, durante un

procesos electoral, es la lucha por el poder político y la transición pacífica y ordenada del mismo, por eso, el perfil de un Magistrado Electoral debe ser diferente al de cualquier integrante de otro organismo jurisdiccional.

Me presento: Soy Moisés Vergara Trejo, mexicano orgulloso de su país y su ciudad, esposo y padre de familia, comprometido con mi comunidad y apasionado de la materia electoral, abogado de profesión y docente por convicción, con la firme creencia que, para servir al pueblo desde cualquier trinchera, además de conocimientos y voluntad, se necesita mística y vocación; en mi caso por la materia electoral a la que he dedicado la mitad de mi vida.

En lo académico, soy Licenciado, Maestro y Doctor en Derecho, y Especialista en Derecho Electoral; cuento con estudios de especialización en derechos fundamentales en la Universidad Carlos III de Madrid, España, y con diversos diplomados en protección de datos personales, derecho electoral, y argumentación e interpretación jurídica. Asimismo, soy profesor universitario y tengo artículos y ensayos publicados.

En lo profesional, tengo más de 25 años de servicio en los ámbitos privado y público, ya que he sido litigante en diversas materias y, entre otros cargos públicos, fui asesor y secretario particular en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión; Secretario Técnico Jurídico, Secretario de Consejo Distrital, Asesor de la Secretaría Ejecutiva y Asesor de Consejero Electoral en el Instituto Electoral del Distrito Federal.

En el Tribunal Electoral del Distrito Federal, hoy de la Ciudad de México, me desempeñé como Secretario Auxiliar, Secretario de Estudio y Cuenta, Coordinador de Ponencia de dos Magistrados Presidentes, Secretario Administrativo y Secretario General.

Actualmente trabajo como Director de la Unidad de Estadística y Jurisprudencia del Tribunal Electoral capitalino.

Por ello, considero que reúno el perfil profesional para ser Magistrado Electoral, pues cuento con la experiencia académica y los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para poder realizar de forma adecuada, las funciones correspondientes al cargo, a la par que sigo en constante capacitación y formación académica.

En tal virtud, me considero un candidato idóneo porque, como servidor público del Tribunal, tuve la oportunidad de ocupar tres de los cargos más importantes del mismo: Secretario de Estudio y Cuenta-Coordinador de Ponencia de dos Magistrados Presidentes, Secretario Administrativo y Secretario General, los cuales me dieron las herramientas necesarias para organizar una Ponencia y proyectar las sentencias, así como para manejar la administración de los recursos y los servicios generales del Tribunal, y organizar las reuniones privadas del Pleno y las sesiones públicas del mismo, en su calidad de órgano colegiado.

De ser designado, me dedicaré a trabajar en las siguientes líneas:

1) Me sumaré a los trabajos del Pleno y a la actual línea jurisprudencial que han hecho que el tribunal electoral capitalino, sea uno de los mejores organismos jurisdiccionales del país;

2) Propondré al Pleno la integración de una Comisión Provisional de análisis, tanto del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley Procesal Electoral, ambos de la Ciudad de México, a efecto de redactar una propuesta de modificación a dichos ordenamientos, para implementar el Juicio en Línea en materia electoral, lo cual permitirá agilizar la presentación y resolución de los medios de impugnación y un gran ahorro de recursos, tanto humanos como materiales;

3) Propondré una revisión y análisis de la normatividad y de los actuales procesos administrativos con los que cuenta el Tribunal Electoral a fin de que sean actualizados, modernizados y se integren a las tecnologías de la información y la comunicación con el objeto de implementar políticas racionales de austeridad de los recursos, sin afectar el funcionamiento de la Institución, ni los derechos de los trabajadores;

4) Propondré al Pleno la integración de una Comisión Provisional, para presentar al Congreso de la Ciudad una propuesta normativa de reestructuración de las áreas administrativas del Tribunal, con la intención de contar con un organismo jurisdiccional más esbelto que permita hacer más con menos y evitar la duplicidad de funciones y procesos; y

5) Propondré el fortalecimiento de la Secretaría General a efecto de dotarla de personal suficiente y capacitado, tanto en el ámbito jurídico como en las tecnologías de la información y la comunicación, que redunde en la mejora de los procesos de recepción, trámite y turno de las demandas y expedientes, así como de la agilización de notificaciones y publicación de los acuerdos y sentencias en los estrados electrónicos, con el fin de ahorrar recursos y continuar con la política de transparencia y acceso a la información, bajo el postulado de un tribunal abierto.

Dicho lo anterior, solo resta decir que creo firmemente que el Tribunal Electoral merece que quien lo represente, ame la labor que realiza, lo transmita día a día, se esfuerce por hacer su trabajo con profesionalismo y honestidad, sea capaz de generar un vínculo entre sus pares que contribuya a privilegiar la colegialidad por sobre el individualismo, y que permita el diálogo constante con la sociedad, partidos políticos y entes de gobierno, para garantizar su eficacia, eficiencia y efectividad;

Finalmente, reitero mi deseo de coadyuvar para que el Tribunal Electoral de la Ciudad de México, siga siendo un órgano jurisdiccional de excelencia y cumplamos muchos años más, "garantizando justicia en tu elección".

**Atentamente**

**Moisés Vergara Trejo**